

POLÍTICAS DE ESTADO PARA ESPAÑA Y ARAGÓN

ARAGONEX, Madrid, 11 de diciembre de 2009

Señoras y señores miembros de Aragonex. Autoridades, señoras y señores, queridos amigos:

Iniciaré esta exposición con unas palabras de Churchill, que me parecen especialmente oportunas para la ocasión: “El político se convierte en estadista, cuando empieza a pensar en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones”. Pues bien, vivimos ahora mismo tan acuciados por la urgencia de lo inmediato que resulta una tentación fácil alejarnos de esta máxima y pegar la vista al suelo diario, a costa de renunciar a mirar el horizonte.

Comparecer en un foro como este en la capital de España y no afrontar las principales cuestiones de la agenda política española, como es el caso de la crisis económica y la baja credibilidad social que hoy se nos otorga a los políticos, podría parecer un atisbo de escapismo. Por eso, cuando el Presidente de Aragonex, el querido amigo Antonio Morlanes, me propuso venir a esta tribuna a hablar del Estatuto de Aragón, me pareció necesario hacerlo en relación a la realidad que llena nuestros días, pero sin que la coyuntura ocultara la estructura.

He dicho algunas veces, parodiando el rol de los futbolistas, que intento ser un jugador de todo el campo, que no me gusta ajustarme a un espacio y función específica. Quizá sea por mi experiencia como diputado constituyente o como consejero del Gobierno de Aragón con 6 presidentes, siempre en un departamento de carácter horizontal y función coordinadora. Digo esto porque estos días de España requieren reflexión a medio plazo y miradas amplias que sólo da la distancia.

Fue Rousseau, quién afirmó: “si hubiera una nación de dioses, estos se gobernarían democráticamente, pero un gobierno tan perfecto no es adecuado para los hombres”. Pues bien, uno tiene la sensación de que los políticos españoles, a veces, damos la razón a quienes denostan la democracia. En unas ocasiones por cómo entendemos el juego gobierno-oposición, en otras porque olvidamos que nuestras ideas y conductas son referencia para los españoles. Por ejemplo, ¿la dinámica bipartidista no se está llevando por delante lo mejor de la etapa constituyente: la disposición a la negociación y al encuentro, el respeto al adversario? ¿Por qué nos parece tan imposible hoy en España, cuando nos azota la crisis económica más compleja y exigente de los últimos setenta años, una versión actualizada de los Pactos de la Moncloa?. Por ejemplo, que hagan predecible la política fiscal, garantice el futuro de las pensiones o procure una política educativa más eficiente, más acorde con nuestra realidad política y sostenida en el tiempo.

“Una buena estrategia de los que gobiernan –dijo en su día Baltasar Gracián– es tener escudos humanos contra la malevolencia. Tener en quien recaiga la crítica por los desaciertos [...] no obedece a incapacidad, como piensan los maliciosos, sino a depurada destreza”.

Cuando la política deviene en táctica, quizá se vadee el río del presente, pero se pone en peligro el futuro. Ahora mismo, el bipartidismo, en lugar de asegurar los cimientos de España con la fortaleza de dos grandes idearios, los agrieta al buscar exclusivamente el voto de los ciudadanos, más por el desgaste del rival político que por las cualidades propias, más por el impacto de la escenografía que por la relevancia de las ideas.

Un estado democrático necesita la fortaleza de los partidos que aseguran la alternancia y ahora mismo, para medir la desorientación en que ambos tienen sumida a la sociedad española – baste la valoración que hicieron de

ellos los miembros de la empresa familiar en su congreso nacional celebrado hace poco en Zaragoza –, cabría aplicar aquella frase de Mario Benedetti, de que “cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, nos cambiaron todas las preguntas”.

Hago un paréntesis: ¿ les extraña que el Presidente de un pequeño partido de ámbito territorial sea partidario de un bipartidismo que suma y no resta, desde la perspectiva del Estado ?. ¿ Por qué los llamados partidos nacionales no aceptan que otros partidos también podamos defender sus mismos ideales de libertad y lealtad constitucional ?. ¿ Por qué han de negar que nuestro modelo de España es el mismo que el suyo, si éste es el constitucional ?

Desde Aragón miramos este panorama con preocupación. Somos una comunidad que apenas sobrepasa el millón trescientos mil habitantes, lo que condiciona nuestra representación política en las Cortes Generales y, también, nuestro peso en el conjunto del Estado – Aragón tiene 13 diputados en el Congreso, mientras que, contando sólo los del PSOE, Andalucía y Cataluña suman 59 –. No tenemos un Conde de Aranda en el Gobierno de España ni presencias significativas en los principales Poderes del Estado.

Quiero llamar la atención sobre esta realidad, porque me parece relevante desde dos puntos de vista: la historia milenaria de Aragón que le permitió ser pilar fundamental del proyecto de España y el papel estratégico que nuestra Comunidad puede jugar por su posición en el corazón del noreste de España, la parte más dinámica, pero también la de mayor riesgo disgregador.

Dice el jurista Jesús Morales, en su libro *Aragón, Nacionalidad histórica*, “Aragón aporta una presencia corporativa grupal o nacional constante desde el siglo XII, como entidad que ha actuado en el ámbito de lo jurídico constitucional”. Y en la Disposición de motivos del Estatuto de Autonomía, aprobado en 2007, se lee: “el Reino de Aragón es la larga referencia del

pueblo aragonés que durante siglos dio nombre y contribuyó a la expansión de la Corona de Aragón. Señal de identidad de su historia es el derecho foral, que se fundamenta en derechos originarios y es fiel reflejo de los valores aragoneses de pacto, lealtad y libertad”. Llamo su atención sobre estos conceptos, porque quiero un estado fuerte que los aplique con generosidad, no a la defensiva. La fortaleza no la dan los votos, sino las actitudes.

Somos, pues, una comunidad histórica (me gusta más que el término “nacionalidad”) y tenemos mucho que decir a España: participamos de forma decisiva para que la Corona de Aragón fuera una de las potencias políticas europeas – Jordi Pujol acaba de decir que "si no llega a haber la boda entre nuestro conde y la princesa aragonesa, Cataluña tal vez acabaría en La Panadella" – y, dos siglos después, también para hacer posible la unión con la Corona de Castilla. Ahora podemos ser, de nuevo, un elemento integrador, capaz de tender puentes entre quienes tienen visiones distintas de España y del Estado.

Aragón no tiene problemas de identidad; nos sentimos tan aragoneses como españoles y esos sentidos de pertenencia, igual que el europeo o el local, se refuerzan porque los vivimos como complementarios.

Aunque Gracián recomienda “caminar por los espacios abiertos del tiempo hasta el centro de la ocasión oportuna”, los aragoneses llevamos ya mucho tiempo esperando que se reconozca nuestra posición estratégica para España y, lo más importante, que se ponga en valor. Por ejemplo, la permeabilidad de los Pirineos por Aragón – a partir del Canfranc o de la Travesía Central – debería ser cuestión de estado, para mitigar la dependencia de los pasos de Cataluña y País Vasco.

La experiencia de estos treinta años de política autonómica me demuestra que coexisten dos mapas políticos de España: el autonómico, con base en los diecisiete estatutos de autonomía, y el centralizado, cuya Administración

debió haberse reducido de forma sustancial con las transferencias, pero que se ha ido reinventado permanentemente – ministerios, incluidos –. Y así, da la impresión de que mientras los poderes generales del Estado se ocupan de España, las comunidades autónomas lo hacemos de los españoles – sanidad, educación, servicios sociales, vivienda, ... competencias casi exclusivas de las comunidades autónomas –. Como si España y los españoles fueran realidades distintas.

Por eso, porque queremos que España crezca en Aragón y que Aragón crezca en España, decimos hoy aquí que esos dos mapas políticos han de saberse parte de un mismo todo y dejar de mirarse con desconfianza o de relacionarse, exclusivamente, en términos de poder.

Aunque la Constitución deja claro que las autonomías también somos estado, nuestra influencia en los procesos de decisión y la participación en sus principales Poderes es mínima. Sin embargo, nuestra Carta Magna es un camino ancho, donde caben todos los que quieran recorrerla. En mi opinión, ha sido la mejor aportación de toda nuestra historia para resolver la llamada cuestión territorial. Sólo le encuentro un único error: retrotraer la historia de España, en la Disposición transitoria 2ª, a la Segunda República, cuarenta y cinco años, olvidando los mil años de historia e instituciones políticas de alguna comunidad, como Aragón. Es bueno recordar que Aragón no llegó a plebiscitar su Estatuto en 1936, pero sí que inició ese proceso político.

Ese error se ha diluido con el tiempo, y con la voluntad autonomista de muchos, de forma que hoy es posible (al menos, en teoría) la igualdad entre comunidades autónomas, sin excepción ni privilegios. Con todo, no faltan todavía los “intérpretes” que pretenden estrechar el camino constitucional a su interés o, en otros casos, volviendo al discurso de la diferencia que oculta la desigualdad.

Ya anticipo que en este horizonte autonomista Aragón irá hasta donde nos lleve la Constitución y la voluntad de los aragoneses. Así lo refleja el Estatuto vigente: en mi opinión, la llave para que Aragón crezca en España y, a la vez, España sea más fuerte desde Aragón. Hay que desarrollar la Constitución y los estatutos sin miedo, con lealtad al Estado y, también, con la convicción de que ese es el camino para el futuro. Parodiando a Woody Allen, el futuro es el espacio que nos interesa a todos, porque es allí donde vamos a pasar lo que nos queda de vida.

Espero que me permitan esta alegría, al hablar de un tema que me parece muy serio: la eficiencia del modelo autonómico. Los teóricos han discutido mucho sobre el dividendo económico de los procesos de descentralización. Algunos han concluido que no dan ventaja económica o, incluso, que son más caros por los costes de coordinación, la pérdida de algunas economías de escala e, incluso, por su tendencia al déficit fiscal. En el caso español, es justo recordar que hemos construido un estado con menos desequilibrios territoriales, mejores servicios básicos, mejor organización institucional a lo largo del territorio y con un desarrollo más descentralizado, con la mitad del coste en porcentaje del PIB que tiene el Estado francés.

No olvido, como dijo Edward Kennedy, que “en política, como en las matemáticas, todo lo que no es totalmente correcto está mal”. Quizá por eso, al sistema autonómico español le llueven en exceso las críticas, sobre todo desde quienes miran la realidad de España y el mundo desde lo que llamamos “Madrid”. Les aseguro que esta España autonómica se ve de otra manera desde nuestras comunidades: para muchas ha sido todo un revulsivo y ahora mismo, cuando la ilusión está tan cara, todavía constituye una esperanza. Motorland, PLA-ZA, Walqa, Aeropuertos en las tres capitales, son buen ejemplo de ello en Aragón.

De ahí que considere justo pedir a los dos grandes partidos españoles que sean permeables, sensibles con el desarrollo autonómico. Y más aún con las autonomías que, como Aragón, pueden colaborar a la mejor articulación del Estado constitucional, sin complejos ni miedos a otras comunidades autónomas. Aragón dispone de un estatuto potente desde el año 2007. Sin embargo, todavía estamos encontrando grandes dificultades para poder desarrollarlo, llenarlo de contenido, hacerlo efectivo en beneficio de los aragoneses y de España. Ayúdenos a lograrlo.

En mi opinión, hay tres cuestiones claves para que podamos aprovechar esa palanca de progreso que es nuestro Estatuto y las tres dependen de la voluntad que muestren los Poderes Generales del Estado – encarnación del bipartidismo que, junto a las fuerzas políticas aragonesas, aprobó en su día el texto estatutario. Esas tres cuestiones son:

Primera. Potenciar el papel de Aragón en el modelo constitucional del Estado, para que recupere así su protagonismo y principalidad perdida (en frase afortunada). ¿Cómo lograr esto?

- Garantizando una financiación suficiente mediante el acuerdo económico financiero del artículo 108, con carácter complementario al sistema general y sin renunciar, al concierto económico, si este fuera posible algún día, porque tenemos el mismo derecho que otros;
- Aceptando la regulación, por ley de las Cortes de Aragón, de la actualización de los derechos históricos, proceso ya iniciado por el Parlamento aragonés. El reconocimiento de la identidad de los pueblos de España no está reñido con la solidaridad. Los derechos históricos no deben suponer privilegios.
- Desarrollando, a través de Aragón, el eje de comunicaciones Cantábrico, Mediterráneo, Pirineos – la *Y* aragonesa –, así como su

correspondiente transposición política (Cooperación entre autonomías y equidistancia política entre Madrid y Barcelona).

Segunda. Asegurar que, en el plazo de diez años, se ejecutarán las siempre pendientes infraestructuras básicas de Interés General del Estado en Aragón, aprovechando para ello, los remanentes no ejecutados cada año de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a Aragón. Para ello, el Estado y Aragón suscribirían los convenios necesarios, posibilidad que recoge el Estatuto y en el marco de su Disposición Adicional Sexta.

Y tercera. Resolver, de forma definitiva, el contencioso del agua, transfiriendo a Aragón la gestión de los 6.550 hectómetros cúbicos que constituye la reserva hídrica reconocida de uso exclusivo para los aragoneses en la Disposición Adicional Quinta del Estatuto y culminando las obras del Pacto del Agua, pendientes ya desde hace décadas (faltan 2.000 millones de euros, un tercio del coste de la T 4).

Es cierto que la cuestión económica – y para algunos quizá también lo que acabe pasando con el Estatuto de Cataluña (cuestión que han juzgado todos, menos el Tribunal Constitucional) – aconseja medir los tiempos del desarrollo de los estatutos. Podemos entender eso, pero que no se espere de nosotros conformidad con las dilaciones gratuitas. En tiempos de crisis es fácil incurrir en la tentación de culpar a la descentralización o a las autonomías de los problemas del gasto público. Ya aviso que no es el caso de Aragón: en 1995 la deuda de la Comunidad Autónoma llegaba al 5 %, en 2007 había bajado al 3,2 y en 2009 está en el 4,8 %, siempre varios puntos por debajo de la media española.

Aragón es tierra de pactos, por tanto de diálogo y negociación. Generalmente, se nos mira porque estamos entre Madrid y Barcelona, entre Castilla y Cataluña. Algunos han llegado a decir, por eso, que somos un *traspais*. Se nos ve como territorio de paso y gente dócil, porque rara vez

nos quejamos o nos hacemos oír. Quienes tienen esta imagen de nosotros quizá nos conocen desde fuera, pero no han llegado a nuestro corazón colectivo.

Somos gente tenaz, de convicciones fuertes. Y también una sociedad preparada, que ha sido capaz, por ejemplo, de competir con éxito a nivel global en el hoy maduro sector del automóvil – estamos ya implicados en las investigaciones del coche eléctrico y también del hidrógeno –. Nuestro ritmo de crecimiento en el periodo 2005–2008 fue superior a la media nacional y en el último trimestre hemos tenido ya crecimiento positivo, lo que, habla también de una economía que se diversifica, al tiempo que se especializa en sectores de futuro, como la logística, la electrónica o las energías limpias (más Mw renovables en siete años que hidroeléctricos en 100 años).

Además, somos un ejemplo de autonomía integrada en el proyecto constitucional español. Quizá, por eso, también se nos debe escuchar con más atención, cuando reivindicamos nuestra importancia en el noreste de España. Por ejemplo, es evidente que, el eje cantábrico–mediterráneo o las comunicaciones con Francia por los Pirineos centrales han sido preteridos en favor de la *Y vasca* y del Corredor Mediterráneo. Como ya he dicho, por sus comunicaciones carreteras y ferroviarias, pero también por sus flujos sociales y culturales, ese eje – al que yo llamo la *Y aragonesa* –, es ahora mismo una prioridad para Aragón y debería serlo también para el Gobierno Central y el Estado.

En estos meses, cuando desde el Gobierno de España se habla tanto de la necesidad de cambiar el modelo de desarrollo e, incluso, de orientarlo hacia una economía que sea sostenible – término que entiendo como capaz de asegurar su continuidad sin cambiar sus rasgos básicos –, es bueno tener claro que ese cambio debe ser guiado, también, por las pautas de un estado autonómico, no solo por un enfoque centralista. España será más fuerte,

estará más cohesionada, cuanto más descentralice su desarrollo (lo contrario de lo que piensan algunos, ¿ ó son muchos ?).

Michel Storper, uno de los teóricos más prestigiosos sobre el progreso territorial, ha afirmado que cuanto más cohesión social tiene un estado o una región, más fácil resulta que sus estrategias de desarrollo sean productivas. Y, al contrario, sus problemas distributivos, de desigualdad, erosionan el compromiso con el interés colectivo. Tramar bien España por dentro, empezando por repartir con justicia el bienestar y la riqueza, me parece un camino necesario para asegurar hoy ese proyecto común.

Y no estoy pensando en una España subsidiada, satisfecha con la cobertura social del Estado, mientras la otra concentra la creación de valor y riqueza. Aprecio poco las economías subvencionadas y las sociedades subsidiadas, porque ambas propician comunidades dependientes, no creativas, y porque soy de los que creen que la mejor política social es la creación de empleo. Por esto, en ese cambio de modelo de desarrollo, también habrá de incluirse la forma en como se crea y distribuye hoy en España la riqueza y el bienestar.

Creo que el viento, el sol y el agua son el futuro de Aragón. De hecho, en los días de más viento, podemos ya abastecernos de electricidad sólo con nuestros parques eólicos – el 11 % de la producción eólica española –. Y estamos en condiciones de producir 1.400 kilovatios más de manera inmediata, si se resuelven los problemas de evacuación.

Es decir, Aragón está preparado para la era posterior a los combustibles fósiles. Sin duda, para nosotros, esa transición hacia la economía sostenible no sería traumática, entre otras razones porque una parte notable de nuestro crecimiento económico proviene de las distintas formas de desarrollo endógeno y de las pequeñas y medianas empresas, a las que podemos asegurar energías limpias, servicios avanzados, tecnología y recursos

humanos cualificados. Y, también, porque nos respalda un buen sistema de ciencia y tecnología, que cada día transfiere más valor añadido al tejido productivo, sean grandes empresas o *pymes*.

En todo caso, reconozco que aún tenemos mucho por hacer en cuanto a las infraestructuras tangibles e intangibles, entre ellas las de telecomunicaciones, y también respecto a los servicios avanzados a las empresas, esos que acaban multiplicando la eficiencia y la innovación de los demás sectores productivos. No olvido que sobran todavía trabas administrativas. Además, hemos de fortalecer nuestro sistema educativo, porque, más allá de proporcionar profesionales capacitados al mercado, nuestras universidades han de ser, en mi opinión, una gran fábrica de ideas, y nuestras escuelas, de cultura y tolerancia.

“Si no piensas en tu porvenir, no lo tendrás”, dijo Galbraith. Nosotros trabajamos con ese horizonte, aunque estoy seguro de que la fase de transición de un modelo a otro será larga y compleja. Desde luego, más de lo que suele durar el desarrollo y aplicación de una ley, en este caso más asociada a la sostenibilidad por su denominación que por su contenido. Por eso mismo, si aceptamos que no estamos en un cambio de ciclo económico, sino de modelo, me parece peligroso el escaso valor que la sociedad española da hoy a sus políticos. La política ha de ser útil al país y este debe sentirlo así.

El nuevo regionalismo europeo puso de moda hace unos años el concepto *gobernanza*, para llamar la atención sobre la necesidad de que los procesos de decisión se gesten de abajo a arriba y se compartan entre las instituciones públicas y la sociedad civil. Como creo firmemente en la cooperación entre lo público y lo privado en beneficio de la colectividad, me siento también legitimado para recordar la responsabilidad que corresponde a la sociedad española en este deterioro de lo público.

Bernard Shaw afirmó: “La democracia es el proceso que garantiza que no seamos gobernados mejor de lo que merecemos”. No quisiera trivializar esta frase en el tópico de que cada sociedad tiene los gobernantes que merece, pero sí que debiera ser una llamada de atención a algunos sectores sociales que zahieren o desprecian a los políticos para ocultar su inhibición en los asuntos comunes o el intento de usar estos en beneficio de sus intereses particulares.

España y Aragón requieren instituciones públicas fuertes y con credibilidad, liderazgos políticos y públicos nítidos, consistentes, y políticas coherentes, duraderas, sostenidas (no solo sostenibles). Quienes vivimos en la práctica política democrática esperamos de la sociedad control, exigencia ética, pero también energía, ilusión y cooperación. A todos nos corresponde la responsabilidad de recobrar el clima de confianza social en quienes servimos a la comunidad desde la política.

El tiempo nos apremia, porque estos días son especialmente exigentes, aunque, al fin, también fugaces.

Es todo, muchas gracias.